

¿TE CONOCE JESÚS?, Por: Diego Teh.

¿TE CONOCE JESÚS?



Mateo 7:15-23; 25:1-12; Lucas 13:22-28.

Predicado por primera vez por el Pbro. Diego Teh Reyes, en la congregación **?Unidad en Cristo?** de la col. Morelos Oriente, de Mérida, Yucatán; el domingo 31 de diciembre 2017, a las 18:00 horas.

INTRODUCCIÓN: ¿Qué recuerda usted haber hecho para Dios durante este año que ha transcurrido? Tomando en cuenta a usted que es cristiano, ¿tuvo la oportunidad de compartir el nombre de Jesús por lo menos a 3 o 4 personas? Tomando en cuenta que usted es parte de esta iglesia. ¿colaboró en algún trabajo de limpieza, albañilería, plomería, electricidad, etc?? Tomando en cuenta que usted ha querido crecer espiritualmente, ¿hizo oraciones a favor de personas que tenían alguna necesidad espiritual o material? ¿invocó algunas veces a Dios en sus oraciones, desesperaciones y adoraciones? Tomando en cuenta que Dios le ha bendecido cada día, ¿ayudó a algún pobre, a algún enfermo, a algún huérfano, a alguna viuda? ¿dio limosnas a los que para sobrevivir no tienen otra opción que depender de la caridad de quienes tenemos pan para cada día? o ¿qué otra cosa que no mencioné, considera que usted hizo pensando que fue para la gloria de Dios? Probablemente usted ha hecho no solamente lo mínimo, sino que ha hecho bastante de todas estas cosas, y de otras que no mencioné. Sin embargo, a pesar de todo lo que usted ha hecho, ¿cree y está seguro de que Jesús le conoce?, porque hay un montón de personas que hacen estas cosas y muchas más, pero Jesús no las conoce. No es que no conozca sus nombres, sino que no los conoce como suyos.

En una ocasión, Jesús les explicó a sus doce discípulos que: ?No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos. / Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre echamos fuera demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros? / Y entonces les declararé: Nunca os conocí; ?? (Mateo 7:21-23a). Amados oyentes, Jesús no conoce a una persona solo porque se congrega en una iglesia como la nuestra o en otra de su preferencia donde hoy usted no pudo ir. Jesús no conoce a una persona porque esta buscó donde adorarle durante la pasada semana santa, o en este adviento reciente, o durante esta navidad, o porque haya hecho algo en su nombre, aunque sea durante los últimos 20 años. Por eso, usted tiene que cerciorarse que él le conoce a usted.

Basado en los diversos textos bíblicos: Mateo 7:15-23; 25:1-12; y Lucas 13:22-28, que hoy hemos leído, les voy a predicar que **Jesús tiene sus propios criterios para dar por conocida a una persona.** / ¿Cuáles son los criterios de Jesús para dar por conocida a una persona? / Hoy me propongo compartirles algunos criterios de Jesús con los que usted podrá darse cuenta si él le conoce a usted.

El primer criterio de Jesús para dar por conocida a una persona, es:

I.- QUE LA PERSONA DEBE DAR FRUTOS BUENOS DE SU RELACIÓN CON DIOS.

Cuando Jesús previene a sus oyentes, acerca de la gente que con falsedad está infiltrada entre los que verdaderamente buscan y sirven a Dios, primeramente les describió como: ?? vestidos de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces? (Mateo 7:15), y seguidamente explicó que: ?Por sus frutos los conoceréis? (Mateo 7:16a). Jesús los conoce, pero como lobos rapaces, porque los frutos de sus acciones son siempre y mayormente maldad, son siempre y mayormente pecado, por lo tanto, no son los apropiados para que él los conozca como sus discípulos. Es a estas personas que Jesús les dirá: ?Nunca os conocí; apartaos de mí, hacedores de maldad? (Mateo 7:23b).

En las iglesias están escondidas muchas, pero muchas personas que aparentemente son ovejas de Dios, pero no lo son sino solamente son lobos vestidos de ovejas que, en vez de dar frutos buenos, siguen dando frutos malos. Mientras sus frutos sigan siendo malos, Jesús les va a decirles a ellos que no les conoce. En la iglesia, siempre que una persona que llega, y tiene un encuentro real

con Dios, Jesús le hace una nueva persona que procurará cada día dar frutos buenos que corresponden al haberse encontrado con Dios. Pero, si luego de haber estado en una iglesia local, sus frutos siguen siendo malos, tal persona realmente no se encontró con Dios; y cuando llegue el día que tal persona se encuentre ante la presencia eterna de Jesús, lo único que escuchará de él es: No te conozco.

- Jesús, pero si el 31 de diciembre del 2017 que fue un domingo, estuve en la iglesia ?Unidad en Cristo? de la colonia Morelos Oriente, ¿esa también es tu iglesia, verdad?, porque dijeron que allí estabas, por lo que debes conocerme.
- Señor, tengo que admitir que llegué tarde, pero ese día hasta me tocó hacer una lectura delante de todos. ¿No te acuerdas?
- Aunque, la verdad nunca me gustó hacerme muy notorio, y ese día estaba sentado hasta atrás en la última fila, pero allí estaba, y creo que te debiste dar cuenta.
- La verdad sí me salí antes de que finalice el culto, porque tenía amistades que me estaban esperando y también tenía que convivir con ellos; pero de que estuve en el culto, sí estuve. ¿Sabes?, diría Jesús: Es cierto, sí te vi, pero no te conozco.
- Señor, ellos sí me conocen, pregúntales de mí. Ellos me pasaban lista en las reuniones congregacionales a las que también me gustaba ir. ? Estarás en la lista de ellos, pero aun así, no te conozco.
- Jesús, me llamo Manuel. Sí, tu nombre lo sé, pero no te conozco como mi discípulo. No veo los frutos buenos que deberías tener. Lo único que he visto de ti son frutos malos.

Estimado oyente, esto es lo que no queremos que le pase a usted. Acérquese a Dios, por medio del nombre de su Hijo Jesucristo, siempre lleno de arrepentimiento, siempre con una confesión de sus pecados, siempre dispuesto a vivir congruentemente haciendo no lo malo sino haciendo lo que es bueno y agradable para Dios y aun para los que nos ven, porque es solamente a estas personas que Jesús conoce, a las demás no las conoce. No ser conocido por Jesús, es tener las puertas de la eternidad cerradas para siempre. Para que eso no le pase a usted, hágase discípulo, creyente, y siervo de Jesús decidido a vivir solo para él dando frutos buenos de su relación espiritual con Dios, de lo contrario, usted seguirá siendo un desconocido para él, y un perdido para la eternidad.

El segundo criterio de Jesús para dar por conocida a una persona, es:

II.- QUE LA PERSONA DEBE NO SOLO DECIR SINO TAMBIÉN HACER LA VOLUNTAD DE DIOS.

Jesús, alertando a sus oyentes acerca de lo que sucede con los que son falsos que aparentan ser de Dios pero no lo son, les dice: ?No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos? (Mateo 7:21). Observen esto: Si alguien que sabe invocar a Jesús, o aun directamente a Dios, diciéndole Señor, Señor, y aun con eso según Jesús, tal persona ?no? [?] ?entrará en el reino de los cielos?, debe haber una razón muy fuerte para ello. Explicando esto, Jesús hace dos observaciones clarísimas: Primero, cuando les indica que: **?No todo el que me dice: ??**, y segundo, cuando les puntualiza: ?sino el que hace ??. Dice y hace, son las palabras claves de esta explicación. Los que no pueden entrar a su reino son los que solo saben decir cualquier cosa que parezca piadosa o aunque quizá ni lo sea, pero en la realidad estas personas no hacen la voluntad de Dios. Personas así, son las que no son conocidas por Jesús. El que solo dice y no hace la voluntad de Dios, realmente no es discípulo de Jesucristo, porque el discípulo después de aprender, dice y hace la voluntad de Dios.

Si ustedes se dan cuenta, Jesús afirma que habrá personas que se quejarán con él reclamando lo que consideran su derecho, argumentando que hicieron cosas en su nombre pero antes que acciones solamente usaron palabras que supieron decir porque ya era parte de su vocabulario religioso. Según Jesús, ?Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre echamos fuera demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros?? (Mateo 7:22). Este argumento genera por lo menos tres preguntas que vale la pena analizar.

- ¿Cómo habrán profetizado? Profetizar es sinónimo de predicar denunciando el pecado que hacen las personas. Así que predicar o profetizar no es una gran acción sino solo palabras que uno dice, que después el que lo dice debería vivirlo, pero si luego de decirlo no lo vive, entonces no es un verdadero discípulo de Jesús, que por eso Jesús no le conoce. Saber decir, predicar o profetizar, no es evidencia de ser conocido por Jesús. Así que quienes predicamos la palabra de Dios tenemos que recordar que quien predica no solamente debe saber decir la verdad sino también vivirla.
- ¿Cómo habrán echado fuera demonios? Echar fuera demonios consistía en decir palabras de reprensión a los demonios que salieran de la persona que estaba poseída. Realmente no había mucha acción, sino eran más palabras que acción, porque

quien finalmente expulsaba a los demonios es el poder del nombre de Jesús, no el poder de la persona que dijo las palabras adecuadas. Por si acaso, el exorcista debió haber ayunado y hecho antes o al momento, alguna oración.

- ¿Cómo habrán hecho milagros en su nombre? Realmente tampoco implicaba acciones de esfuerzo humano, sino solamente usaban palabras que se dicen, como: En el nombre de Jesús, sé sano. En el nombre de Jesús, ponte de pie.

Amados oyentes, Jesús ha aclarado que las palabras que uno dice, aunque tuvieran un sentido religioso, cristiano, o bíblico, no tienen valor para garantizar que por ello uno sea conocido como su discípulo. Ninguno se confíe que ha quedado bien con Dios solamente porque sabe decir algunas o muchas palabras esenciales de la vida cristiana, porque solo decirlas sin acompañarlas de acciones congruentes y espirituales que reflejen obediencia a Dios o servicio al prójimo, no es lo que Dios espera. Y en las iglesias, hay muchas personas con una labia extraordinaria, porque saben decir las verdades de una manera muy bonita, pero solo saben decirlas, mas después de decirlas a sus vecinos, amistades, y familiares, no hacen la voluntad de Dios. ¿Cómo van a ser conocidos por Jesús si solo saben decir y no hacer la voluntad de Dios?, pues caen en la misma categoría de los que Jesús mismo describió como ¿falsos? (Mateo 7:15ss).

El tercer criterio de Jesús para dar por conocida a una persona, es:

III.- QUE LA PERSONA DEBE ACERCARSE A ÉL EN EL TIEMPO OPORTUNO.

En esta vida todo tiene un principio y todo tiene un fin. La oportunidad de ser conocido por Jesús es ahora que usted está vivo. Es ahora que no ha llegado el momento de que Jesucristo vuelva a esta tierra por los que entonces estén vivos y sirviéndole con fervor. Es ahora que no ha llegado el día del juicio final donde verificarás si te quedas en su reino o te vas al reino de las tinieblas y condenación eterna. Observe usted en el versículo 22 y en el versículo 23 el tiempo en el que se corroborará si Jesús conoce o no conoce a los que lleguen a su puerta eterna. Él dijo: ¿Muchos me dirán en aquel día? (Mateo 7:22), y luego dijo: ¿Y entonces les declararé?? (Mateo 7:23). ¿Qué bueno que será en aquel día y no ahora? Esto no cierra la puerta a usted en este momento. Esto deja ofrecida una oportunidad para que usted se acerque a Jesús para ser conocido. Ahora es el tiempo oportuno para que usted se acerque a Jesús. La oportunidad no está cerrada para usted.

En la ocasión que Jesús narró por medio de una parábola, la de las diez vírgenes, en las que 5 de ellas se prepararon con su lámpara para acudir a la sala de fiestas, dijo Jesús que: ¿las que estaban preparadas entraron con él a las bodas; y se cerró la puerta. / Después vinieron también las otras vírgenes, diciendo: ¡Señor, señor, ábrenos! / Mas él, respondiendo, dijo: De cierto os digo, que no os conozco? (Mateo 25:10-12). Notaron ¿en qué momento les dijeron que no las conocía? Después que se cerró la puerta. En otra ocasión cuando Jesús animó a sus oyentes que esforzaran a entrar en la puerta de salvación, les hizo una breve comparación diciéndoles: ¿Después que el padre de familia se haya levantado y cerrado la puerta, y estando fuera empecéis a llamar a la puerta, diciendo: Señor, Señor, ábrenos, él respondiendo os dirá: No sé de dónde sois? (Lucas 13:25). Notaron ¿en qué momento les dijeron que no sabía de dónde eran? Hasta después que fue cerrada la puerta.

Estimados oyentes, si entre los presentes hay alguno que no está seguro de haber dado el paso de acercarse a Jesús para la salvación, hoy todavía es el tiempo oportuno para acercarse. No se confunda usted. Acercarse a un templo como este no significa automáticamente que usted se ha acercado a Jesús. Estar en un culto como el que estamos ofreciendo a Dios, no significa que usted se ha acercado a Jesús. Usted tiene que invocar a Jesús, diciéndole: Señor Jesús, vengo a ti arrepentido de mis pecados. Sé que por ello no me conocías, ni podría yo entrar a tu reino celestial, por eso acepto que tú me salves de la condenación que merezco, y me des la oportunidad de entrar a tu reino que no merezco. Muchas gracias por darme esta oportunidad ahora antes de que llegue el día cuando ya no hubiese manera de ser aceptado en tu reino celestial. Amén.

CONCLUSIÓN: Amados oyentes, gracias a Dios, hoy tenemos la dicha y el privilegio de haber llegado a este día final del año, y en unas cinco horas iniciaremos un año nuevo. ¿Qué caso tiene que usted se emocione por el año nuevo, que usted haga una gran y espléndida fiesta a partir de esta media noche, y durante el día de mañana, si Jesús no le conoce como su discípulo? No deje pasar más esta noche, no espere la próxima semana si acaso vive para entregar su vida a la fe y servicio de Jesús, para que usted sea su conocido. Que su decisión de entregar su vida a Jesucristo esta noche, sea la mejor decisión que usted haya hecho este año 2017. No espere usted ni siquiera mañana porque no puede saber si vivirá para entonces aprovechar la oportunidad de ser conocido por Jesús, porque si hoy deja pasar esta oportunidad, queda en riesgo y peligro de escuchar que usted no tiene parte en el reino de los cielos. Conozco muchas personas que en años pasados después de haber compartido momentos emotivos en noche buena y en fin de año, en menos de un par de horas ya estaban en un hospital o en un ataúd rumbo a la funeraria. No tenemos asegurada ni la salud ni la vida para mañana. No se exponga usted al peligro, porque entonces en la eternidad usted estará desesperado diciendo: Jesús, ¿No

te acuerdas que estuve en varias ocasiones en la iglesia ?El Divino Salvador?, y en la congregación ?Unidad en Cristo?, en cultos, en convivios, y hasta en reuniones congregacionales? Ellos sí me conocen, te lo pueden confirmar. Es más, yo en otras ocasiones fui a otras iglesias presbiterianas, la Bautista, a la de las Asambleas de Dios, a la del Nazareno, a la Metodista, a la Luterana, etc? Supe que estabas allí. ¿Eran también tus iglesias, no? Amado oyente, todo esto es necesario pero no sirvió para que Jesús le conozca.

Voy a concluir, recordándoles estas tres cosas: 1.- Que Jesús conoce como suyos solo a las personas que dan buenos frutos de su relación con Dios. 2.- Que Jesús conoce como suyos solo a las personas que no solo dicen, sino que también hacen la voluntad de Dios. Y 3.- Que Jesús conoce como suyos solo a las personas que se acercan a él en el tiempo oportuno que es ahora.

Mis amados, Dios bendiga a todos. Que este año que comenzará en unos minutos más, sea otro año de prosperidad para usted y su familia no solamente de cosas materiales, sino que también su alma prospere con las dádivas de Dios.